



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5116

DECRETO N° **11571/** 2017

ARICA, 07 de Agosto de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de WAMPARO IBARRA MANUEL ARMANDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5116				
Actividad Económica	PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA DE OBRAS MENORES				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. PEDRO MONTT 650				
Nombre del Contribuyente	WAMPARO IBARRA MANUEL ARMANDO				
Rut	4531836-2				
Dirección Particular	AV. PEDRO MONTT 650				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	19/07/2017	Otorgación N°	8-5116	Fecha	19/07/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

G@G/MVO/MSP/WIC/SIT

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor N° 415/ Fonos 2206906-2206988